



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO  
CSM

## RESOLUCIÓN N° : 17/2010

ANT :

MAT. : **RENOVACIÓN CONTRATO EXTENSONISTA POR CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN N° 633-13-LP09.**

La Serena, 14/01/2010

### VISTOS

1. Resolución de la Dirección Ejecutiva, N° 119 de fecha 24 de Mayo del 2006, reducida a escritura publica con fecha 26 de Mayo de 2006 ante Notario Publico don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Ordinario N° 754/2009, de esta Dirección Regional de fecha 10 de Diciembre de 2009, y Ordinario N° 254/2009 de la Dirección Ejecutiva de fecha 28 de Diciembre de 2009.

### CONSIDERANDO

1. Que con fecha 19 de Enero de 2009, se subió al portal electrónico de compras del estado (Mercado Publico) la adquisición, contratación de servicios profesionales de extensión profesional, **identificándose con ID N° 633-13--L109.**
- 2.- Que en las bases Administrativas de la licitación N° 633-13-LP009, en el punto 14.2 sobre Plazo de duración del Servicios, señala que el Contrato del extensionista podrá ser renovado por una sola vez para prestar servicios hasta el 31 de Diciembre de 2010. siempre que se cumpla los requisitos copulativos necesarios para efectuar un anexo de Contrato.
- 3.- Que, mediante el Ordinario N° 754/2009, de fecha 10 de Diciembre de 2009, la Directora Subrogante, Región de Coquimbo, señora Liliana Yáñez Portilla, documenta lo solicitado por la Dirección Ejecutiva en cuanto al cumplimiento de los requisitos solicitados en la licitación N° 633-13-L109, a saber, acompaña informe de desempeño 2009, Presupuesto y Uso de este 2009 y valorización de actividades.
- 4.- Que, con fecha 28 de Diciembre de 2009, mediante Ordinario 254/2009, de la Dirección Ejecutiva, se entrega el visto bueno para Renovar el Contrato del señor Marcelo Ramos Vilches, mediante la suscripción del Anexo de Contrato, haciendo

mención que el monto a pagar por las actividades a desarrollar tiene como plazo máximo hasta el 31 de Diciembre de 2010, debe ser igual al periodo 2009.

5.- Que, con fecha 8 de Enero de 2010 , se han reunido el Jefe de Departamento Forestal, don Juan Cerda Osorio, y el extensionista señor Marcelo Ramos Vilches, para consensuar las condiciones de la renovación del Contrato por un nuevo periodo, estableciendo que el monto a cancelar por sus servicios es de \$13.860.000.- ( trece millones ochocientos sesenta mil pesos).

6.- Que el extensionista señor Marcelo Ramos Vilches, deberá entregar una boleta de garantía, queda cumplimiento al fiel integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que da cuenta de su anexo de Contrato.

7.- Que, el monto de la garantía de fiel cumplimiento corresponde a \$693.000.- (seiscientos noventa y tres mil pesos), monto que equivale a un 5% del valor total de los servicios contratados, debiendo tener esta vencimiento al 31 de Marzo del 2111.

8.- Que, actualmente se encuentra en poder del Departamento de Administración y Finanzas la Boleta de Garantía, correspondiente al año 2009, con vencimiento al 31 de Marzo del presente.

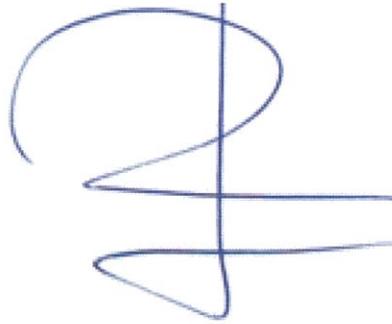
9.- Que, esta Dirección a estimado respetar el vencimiento de la boleta de garantía, hasta el 31 de Marzo del presente, pero una vez que esta se encuentra vencida, deberá ser renovada en un plazo máximo de 5 días, siendo requisitos esencial para la Renovación del Anexo de Contrato.

10.- Que, señor Marcelo Ramos Vilches, acepta las condiciones propuestas, hecho que se materializará mediante la firma del respectivo Anexo de Contrato.

#### **RESUELVO**

1. Autorícese la renovación del Contrato de Prestación de Servicios del Extensionista, señor Marcelo Ramos Vilches, cédula de identidad N° 14.342.369-7, de acuerdo a la Bases de Licitación N° 633-13-L109, por un monto de \$13.860.000.- (trece millones ochocientos sesenta mil pesos), correspondiente al periodo 2010, esto es, hasta el 31 de Diciembre del presente.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Jose Miguel Torres Hidalgo  
**Director Regional**

**Dirección Regional Coquimbo**

Distribución:

- Juan Cerda Osorio-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.IV
- Claudio Ortiz Veliz-Encargado Central de Compras Sección Administración Or.IV
- Raul Villalobos Valdivia-Jefe (I) Departamento de Administración y Finanzas Or.IV
- Cinthia Segovia Molina-Abogada Unidad Jurídica Or.IV